

## NOTA DE PRENSA

### El alquiler de vehículos, incluido en las guías “anti-COVID” publicadas por el Ministerio de Turismo con la supervisión del Ministerio de Sanidad

El sector del alquiler de vehículos consigue formar parte de una de las 7 nuevas guías publicadas por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo con la supervisión del Ministerio de Sanidad sobre **“Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2”**, y para cuya elaboración ha contado con el apoyo del Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE).

El documento ha sido desarrollado con la colaboración de la **Federación Nacional de Vehículos con y sin Conductor (FENEVAL)** en la parte correspondiente al alquiler de vehículos, y a la vez que empresas de autocares de turismo (EAT), transporte por cable y medios de transporte turístico acuático, consensuado con la Confederación Española de Transporte en Autobús (CONFEBUS), CANTUR y la Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral (AESPLA), PRLInnovación, y los sindicatos CCOO y UGT.

El sector se suma así a las otras 11 guías publicadas el pasado 10 de mayo por parte del Ministerio de Turismo que recogen las directrices higiénico-sanitarias para la reapertura segura del sector turístico (que estaban dirigidas a hoteles, apartamentos, restaurantes, agencias de viajes, etc) y, además de ser homogéneas para todo el territorio español, **son las únicas validadas por el Ministerio de Sanidad.**

Tal como se indica en este protocolo, el turismo se configura como la principal industria en nuestro país. Por este motivo, y ya que más del 85% de la actividad del RAC está vinculado al turismo, FENEVAL trasladó su total disposición para elaborar un plan en este sentido el pasado mes de abril a la Secretaría de Estado de Turismo, Isabel Oliver, a la que queremos agradecer su interés por el sector del Rent a Car, así como a todos los que han participado y ayudado a la elaboración del documento.

El Presidente de FENEVAL Juan Luis Barahona considera que, para el alquiler de vehículos, declarado como “actividad esencial” por parte del Ministro José Luis Ábalos el pasado mes de marzo, “formar parte de este documento es todo un éxito a la hora de conseguir la tranquilidad de sus clientes, que podrán hacer uso de este servicio desde este verano con las mayores garantías de seguridad”.

“Este protocolo es muy importante, para asegurar la confianza en el alquiler de vehículos, que, sin duda, es una gran alternativa de movilidad en estos momentos y en los próximos meses, no solo para los viajes de ocio en vacaciones, sino también para cualquier otro desplazamiento en los que se quiera asegurar las condiciones de higiene entre nuestros usuarios y tranquilidad de las familias”, ha reiterado Barahona.

Por su parte, FENEVAL, pondrá a disposición el protocolo entre todas sus compañías asociadas a través de su página web, que además ya ha sido publicado hoy viernes 5 de junio en la página web del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo: [https://www.mincotur.gob.es/es-es/COVID-19/GuiasSectorTurismo/Transporte\\_Turistico.pdf](https://www.mincotur.gob.es/es-es/COVID-19/GuiasSectorTurismo/Transporte_Turistico.pdf)

[www.feneval.com](http://www.feneval.com)

@feneval

***Feneval, Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos.***

*FENEVAL engloba a más de 800 empresas y representa a casi el 95% del sector de alquiladores en cuanto a cifra de facturación, con un parque de más de 800.000 vehículos y más de 20 millones de servicios al año. Aquí conviven desde las grandes compañías multinacionales hasta las muy pequeñas desde su creación en 1977. En estos más de 40 años nos hemos convertido en la voz de la movilidad estando presentes en las principales mesas de negociación.*

-----  
*Si necesitas más información o estás interesado en concertar una entrevista puedes ponerte en contacto con nosotros:*

*Jesica Durán – [jesica@nort3.com](mailto:jesica@nort3.com) - Tel: 623 174 217*

-----